

**D<sup>a</sup> SOFÍA PÉREZ DE GUZMÁN PADRÓN, DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN Y APOYO I+D+i DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN,**

**HACE CONSTAR:** Que la Comisión de Investigación, reunida en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2020, aprobó por asentimiento la Propuesta de adjudicación de la convocatoria de contratos predoctorales para la continuidad de los investigadores beneficiarios del programa Juan de la Cierva y posdoctorales del plan propio (punto 6). La Comisión considera que los seis candidatos, D. Adrián Barroso Bogueat, D. Felipe Cerezo Andreo, D. Emilio Guillermo García Robledo, D. Bertrand Lacroix, D. Ignacio Ruiz Jarabo de la Rocha y D. Alberto Sanz de León, cumplen suficientemente los tres criterios que se mencionan en la convocatoria:

- Poseen méritos curriculares considerables, en ciertos casos muy destacables en función de su trayectoria y de la fecha de obtención del Grado de Doctor.
- Se valora que su continuidad será de interés para la calidad y productividad científica de la UCA, de acuerdo con los nuevos proyectos que han presentado con su solicitud.
- Todos ellos han realizado aportaciones significativas en 2019, siendo especialmente destacables en algunos casos.

Visto lo anterior, se considera que los seis candidatos reúnen los méritos suficientes, y se propone a la Comisión de Capítulo VI su contratación para permitir extender o recuperar su vinculación con la Universidad de Cádiz desarrollando los proyectos propuestos por cada uno de ellos.

Código Seguro de verificación:RK6O9FF9xv9my6IWeWiHtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	SOFIA PEREZ DE GUZMAN PADRON	FECHA	01/04/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



RK6O9FF9xv9my6IWeWiHtA==